

443.865

18 ENE. 1977

CONCEDIDA

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

VITRI ELECTRO-METALURGICA, S. A.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Viladomat, n.º. 321, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ESTUCHES TUBULARES PARA PRODUCTOS EN BARRA"

**POOR
QUALITY**

Int. Cl.: <u>A 45 D</u>
MEMORIA DE PATENTE

5. La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de estuches tubulares para productos en barra, del tipo destinado especialmente para contener barritas de color para labios, con el correspondiente mecanismo giratorio. - - - - -

10. En los referidos estuches, hay una casqueta guiada dentro de un tubo soporte unido a un pie y que encaja por un vástago de guía, a través de una hendidura longitudinal del tubo, en una ranura helicoidal de un casquillo que rodea el mismo tubo, estando fijado este último en una funda rígida de sujeción, encontrándose el citado tubo de soporte en contacto, por medio de un saliente, con la superficie interior de una zona anular del casquillo bajo presión radial. - - - - -

15. El contacto del saliente del tubo soporte con la zona anular del casquillo, frena la movilidad mutua de los elementos que componen el mecanismo de giro, e impide que la casqueta, en la que aloja la barrita para labios, se desplace fácilmente por efecto de fuerzas axiales. En un estuche tubular de tipo conocido, una zona anular del casquillo, cuyo espesor de pared está considerablemente reducido con respecto al cuerpo del mismo casquillo, se encuentra por su parte superior en contacto con la funda y está apretado interiormente mediante un anillo elástico

20.

blando, el cual rodea el casquillo y puede considerarse como saliente de este casquillo. - - - - -

5. La fabricación y montaje del citado tipo de estuche son costosas porque el referido anillo elástico constituye una pieza especial que solamente trabaja satisfactoriamente si, conjuntamente con el casquillo y el tubo soporte, carecen prácticamente de tolerancias, lo cual es condición realmente difícil tratándose de materiales plásticos. - - - - -

10. Por las anteriores razones, la invención trata de solventar el inconveniente expuesto, para lo cual prevé un estuche tubular dotado de medios para frenado de la movilidad del casquillo con respecto al tubo de soporte, permitiendo eliminar piezas adicionales, además de admitir las consiguientes tolerancias. - - - - -

15. El estuche objeto de la invención se caracteriza porque en la zona que forma saliente en el casquillo, se determinan una pluralidad de resaltes distribuidos en su alrededor, siendo tales resaltes elásticamente deformable y presentando huelgo radial con respecto al tubo soporte. - - - - -

20. Debido a que el casquillo es de naturaleza elástica, la zona anular de espesor reducido de su cuerpo presenta una determinada deformabilidad. El tubo soporte posee en la zona de resaltes un diámetro exterior mayor que el diámetro de la zona anular. Mediante la citada deformabilidad elástica, se obtiene el efecto de frenado antes citado. - - - - -

25.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, es una vista en alzado, parcialmente seccionada, de un estuche tubular según la invención. - - - - -

Figura 2, corresponde a una sección de la figura 1 por una línea II-II. - - - - -

10. Figura 3, es un detalle, en alzado, visto en sección, del referido estuche. - - - - -

15. El presente estuche para barritas de color para labios, consta de un casquillo 1, situado dentro de una funda de sujeción 2, y estando contenido en el mismo un tubo soporte 3 dotado de un pie 4 y de sección giratoria. El diámetro exterior del pie 4 es aproximadamente igual al de la funda 2. - -

20. En el casquillo 1 se mueve giratoriamente una cazolita 5 por medio de unas ranuras helicoidales 6. Esta cazolita 5 posee, en la forma ya conocida, unos pivotes exteriores de guía 7 que pasan a través de unas hendiduras longitudinales 8 del tubo soporte 3 y se aplican en las citadas ranuras helicoidales 6 del casquillo 1. Así, si se gira el pie 4, juntamente con el tubo soporte 3, con respecto al casquillo 1, la cazolita 5 se desplaza hacia arriba o hacia abajo a lo largo del citado tubo 3. - - - - -

5. El tubo soporte 3, preferentemente, tiene, junto al pie 4, tres resaltes 9 regularmente distribuidos a su alrededor, emergiendo radialmente hacia la funda 2. Dichos resaltes 9 son huecos, o sea que su espesor es aproximadamente igual al de la pared del resto del tubo 3. El casquillo 1 posee en su extremo inferior, una zona anular 10 de menor espesor que el resto del cuerpo. Entre la citada zona anular 10 y la funda 2, resulta un espacio libre 11, mientras que el casquillo 1 efectúa contacto fijo con dicha funda 2. - - - - -

10. Los tres resaltes 9 presionan contra la zona anular 10 del casquillo 1, de manera que el mismo sufre una deformación en su forma circular, según se representa exageradamente en la figura 2. Al girar el tubo soporte 3, la citada deformación del casquillo 1, en su zona anular 10, gira conjuntamente con los resaltes 9. - - - - -

15. La fabricación del estuche tubular objeto de la invención, es de gran sencillez por el hecho de requerir una leve modificación en las herramientas destinadas a la obtención del casquillo 1 y del tubo soporte 3. Para conseguir la acción de frenado, conveniente para el funcionamiento correcto del estuche, no son necesarias piezas auxiliares que encarecen el mecanismo de giro. Por las mismas razones, tampoco resulta complicado el montaje del estuche, a pesar de su acción de frenado. Las tolerancias propias de los objetos realizados en material plástico, quedan compensadas en este estuche, para el casquillo 1 y para el tubo soporte 3, en virtud de la elasticidad de la zona anular 10 de dicho casquillo. - - - - -

20.

25.

5. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Perfeccionamientos en la construcción de estuches tubulares para productos en barra, en que el producto contenido está dispuesto en una cazoleta guiada dentro de un tubo soporte provisto de un pie, y que encaja por unos pivotes, a través de unas hendiduras del citado tubo, en unas ranuras helicoidales de un casquillo que conternea aquel tubo, estando fijado el citado casquillo en una funda tubular, hallándose en contacto el referido tubo soporte, por medio de unos resaltes que ejercen presión radial, con una zona anular de espesor reducido del casquillo, caracterizados porque la zona de espesor reducido del casquillo en la que se aplican los resaltes del tubo soporte, se realiza de modo que sea elásticamente deformable según conterno no periférico, y presenta un huelgo radial con respecto a la funda tubular. - - - - -

20.

2.- Perfeccionamientos en la construcción de estuches tubulares para productos en barra, según la reivindicación 1, es caracterizados porque preferentemente el tubo soporte presenta tres resaltes regularmente distribuidos. - - - - -

5. 3.- Perfeccionamientos en la construcción de estuches tubulares para productos en barra, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque los resaltes del tubo soporte son huecos. - - - - -

10. 4.- Perfeccionamientos en la construcción de estuches tubulares para productos en barra, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el espesor de la pared del casquillo en su zona anular, disminuye desde ambas caras. - -

5.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ESTUCHES TUBULARES PARA PRODUCTOS EN BARRA". - - - - -

15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustren.

MADRID, 24 DIC 1975

P. A. M. CURELL SUÑO

M. Curell Suño

FIG. 1

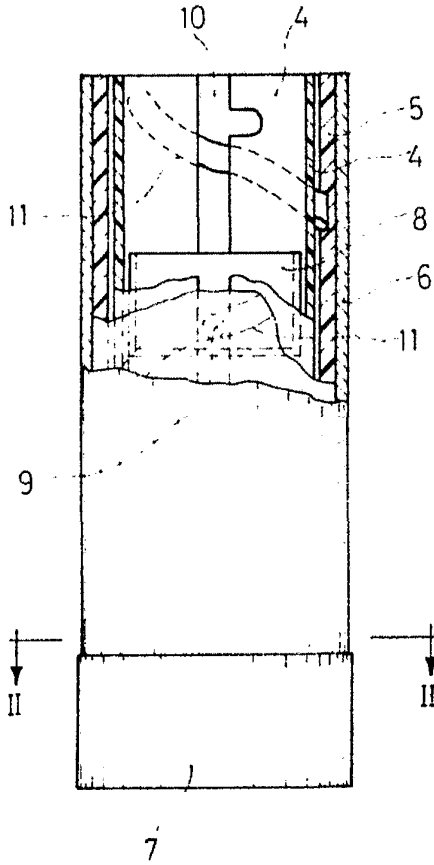


FIG. 3

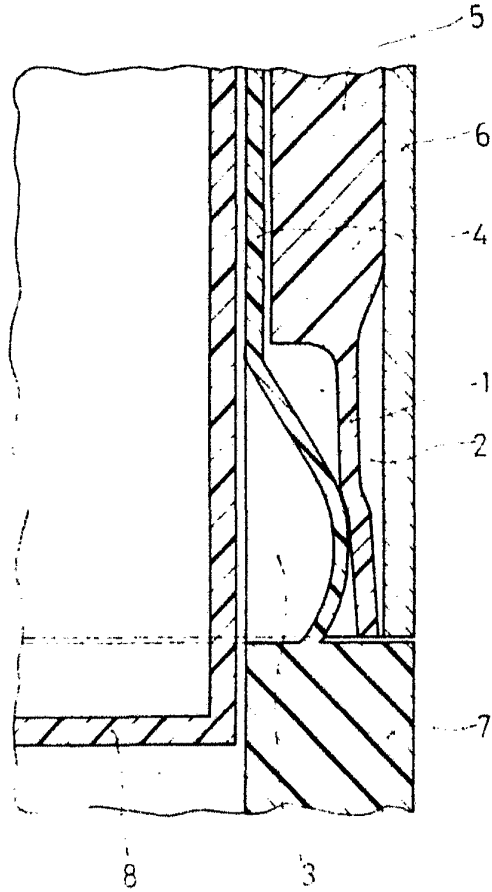
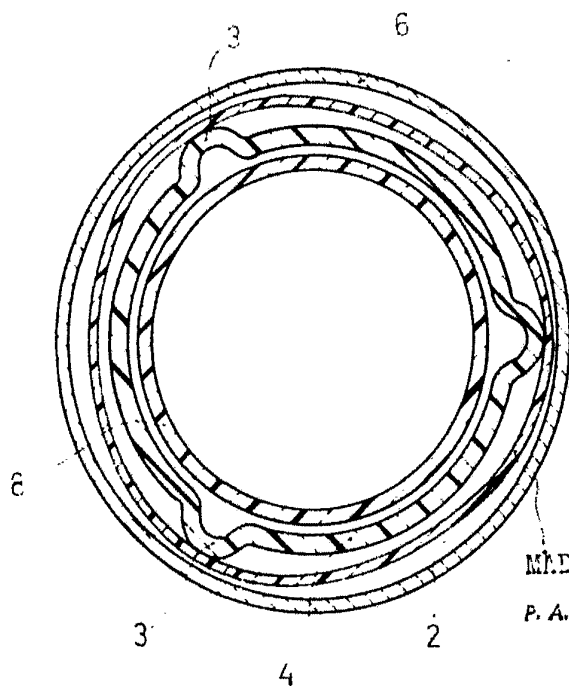


FIG. 2



MADRID, 24 DIC. 1975

P. A. M. CURELL SUÑOL

Alvencin